

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001417

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) "**Servicio de retirada de residuos generados en zonas verdes y de poda de arbolado conservadas con personal propio del Servicio de Parques y Jardines**".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. (Jefe de la Unidad Administrativa "Programa Año Murillo").
- ✓ D^a. María Ugart Portero. Jefe Adjunta Servicio de Gobierno Interior.
- ✓ D^a. Fatima Montenegro. Jefa de Servicio de participación Ciudadana.

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 18 de diciembre de 2018.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	dReDiAVTa4U3syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	22/01/2019 08:19:59 21/01/2019 14:31:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dReDiAVTa4U3syxKbixzUg==		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:
“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 17 de diciembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes, respecto solo a la documentación obligatoria que debía incluirse en el sobre nº 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de la ofertas presentada:

- D. David Pérez Camacho: 10,5 % de baja a los precios unitarios
- Llopis Servicios Ambientales, S.L.: 25 % de baja a los precios unitarios
- EULEN, S.A.: 21 % de baja a los precios unitarios

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas, declarar la presentada por la empresa Llopis Servicios Ambientales, S.L. incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO: Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a la empresa Llopis Servicios Ambientales, S.L. para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	dReDiAVTa4U3syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/01/2019 08:19:59
	Sofia Navarro Roda	Firmado	21/01/2019 14:31:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dReDiAVTa4U3syxKbixzUg==		

